

REGLAMENTO VIII CARRERA DE PAPA NOEL ASOCIACION DE COMERCIANTE LA FLORIDA

ARTICULO 1. – La Asociación de Comerciantes Unidos Alicante (ACUA), organiza la VIII Carrera Popular de Papa Noel en Alicante, a celebrar el sábado 29 de noviembre de 2025 y cuenta con la Organización del Ayuntamiento de Alicante. La carrera absoluta constará 5.000 metros (3 vueltas), andarines 1.900 metros (1 vuelta) y de diferentes distancias para las carreras infantiles.

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/prpuesta-papa-noel-2025-237351704>

ARTICULO 2. – El horario de salida para las carreras de Categoría Absoluta y Andarines a las 10:00 horas y para las carreras infantiles a las 11:00 La salida se realizara desde la Plaza del Padre Ángel, Ciudad de Asís.

El control en meta se cerrará a las 11:00 horas para adultos y 12:00 para infantiles

ARTICULO 3. – El circuito mide 5.000 metros para corredores (3 vuelta), andarines 1.900 metros (3 vuelta) y de diferentes distancias para las carreras infantiles.

ARTICULO 4. – Las inscripciones son gratuitas. On line a través de la web de www.15cumbres.com y presencialmente donde asigne la Asociación de comerciantes de la Florida en su página de Facebook Todas las inscripciones se considerarán validas una vez se haya efectuado la inscripción.

ARTICULO 5. – Los dorsales se colocarán obligatoriamente en el pecho, sin recortar, manipular, ni doblar, sujetos como mínimo por cuatro imperdibles Para la retirada de dorsales, es necesario presentar el resguardo de la inscripción o D.N.I...

EL DIA DE LA PRUEBA: No se admitirán inscripciones ni reclamaciones en la entrega de dorsales.

ARTICULO 6. – Serán descalificados todos los atletas que no lleven el dorsal bien visible, los que no realicen el recorrido completo pasando por los controles, así como los que den muestras de comportamiento antideportivo.

ARTICULO 7. – La Organización se reserva la facultad de comprobar cualquier irregularidad, como falsificación de datos, categorías, no completar el recorrido, etc., impedir la participación en ediciones sucesivas.

ARTICULO 8. – Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta; la Policía Local tiene orden expresa de retirarlos del circuito con el propósito de evitar accidentes. Los corredores no podrán ser acompañados de personas no participantes en la misma, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así

como correr con animales, etc. La no observancia de dichas normas podrá ser motivo de descalificación, por parte del juez árbitro.

ARTÍCULO 9.- La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en la prueba puedan sufrir o causar a terceros.

ARTICULO 10. – No se autoriza la participación sobre ningún tipo de vehículo rodado. Excepto las personas con discapacidad en sillas de ruedas, oficialmente admitidos por la Organización.

ARTICULO 11. – La organización dispondrá un servicio de médicos y ambulancias que estarán ubicadas en la zona de meta y circuito.

ARTICULO 12. – Según lo que establece la ley vigente (Art. 5 de la ley Orgánica 15/199), se informa que los datos personales recogidos se incorporarán en un fichero automatizado. Con la finalidad de ejercer el derecho de acceso, ratificación, cancelación y oposición de los datos recogidos en el fichero, debe dirigirse a su propietario.

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

ARTICULO 13.-

SERÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA TODOS LOS CORREDORES QUE:

- No realicen el recorrido completo.
- No lleven dorsal bien visible en el pecho durante el recorrido, lo manipulen y/o lo ceda a otro.
- Alteren la publicidad del dorsal.
- Corran con dorsal adjudicado a otro corredor.
- Entren en Meta sin Dorsal.
- No pasen todos los puestos de control establecidos.
- Altere los datos facilitados a la Organización, con respecto a los que figuren en su D.N.I. o ficha federativa.
- No facilite a la Organización la documentación que se le requiera.
- No atiendan a las instrucciones de la Organización.
- Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

ARTICULO 14. – El cronometraje se realizará mediante chip y por orden de entrada hasta cubrir los tres primeros puestos masculinos y femeninos para categoría absoluta y andarines, colocándose un control en la salida, otro en la

Meta, debiendo pasar por el control obligatoriamente todos los corredores.

El dorsal, no hay que doblarlo, ni mojarlo, ni rasgarlo. El dorsal es de un solo uso, tras finalizar la prueba no has que devolverlo.

ARTICULO 15. –Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros, así como de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia

directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc... ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

Asimismo la organización estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil.

ARTICULO 16. – Categorías:

Absoluta (Solo Corredores): 5.000, 3 vuelta

Juvenil (16 a 19 años cumplidos en el año en vigor)

Senior (20 a 34 años cumplidos en el año en vigor)

Veterano A (35 a 39 años cumplidos en el año en vigor)

Veterano B (40 a 44 años cumplidos en el año en vigor)

Veterano C (+ de 45 años cumplidos en el año en vigor)

Femenina y Masculina a partir de 16 años

Andarines: 1.900 más 1 vuelta

Femenina y Masculina a partir de 16 años

En las carreras infantiles podrán participar los niños de entre 2 y 15 años. A continuación exponemos las diferentes categorías y distancias existentes:

- **Chupetines** (2 a 6 años): 100m.
- **Benjamines** (7 a 8 años): 200m.
- **Alevines** (9 a 11 años): 400m.
- **Infantiles** (12 a 15 años): 800m.

ARTICULO 17. – Premios:

A pesar de ser una carrera lúdica y festiva los tres primeros masculinos y femeninos de las categorías de **adultos** CORREDORES recibirán un trofeo conmemorativo.

Los treientos primeros tendrán un gorro de papa Noel de obsequio al recoger el dorsal.

Los doscientos primeros inscritos adultos tendrán una camiseta conmemorativa tras finalizar la prueba, NO tendrá derecho a ella aunque esté inscrito y no realice la prueba.

Los cincuenta primeros inscritos infantiles tendrán una camiseta conmemorativa tras finalizar la prueba, NO tendrá derecho a ella aunque esté inscrito y no realice la prueba.

La Asociación de Comerciantes Unidos Alicante entregara vales a los primeros de las distintas categorías para gastarlos en los comercios asociados a esta asociación excepto en las carreras infantiles que será sorpresa.

18.- Cambios

La organización se reserva el derecho a realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos antes de la salida cuando sea posible.

Además podrá suspender la prueba si se observa un riesgo para la seguridad de los participantes, por causa de fuerza mayor, por condiciones meteorológicas extremas que lo desaconseje, cualquier modificación se notificara debidamente.

19.- Responsabilidad

Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar el reto de esta prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

La organización, tiene suscrito un seguro de R.C. Y otro de accidentes para todos los participantes debidamente inscritos que cubrirán las incidencias inherentes a la prueba. Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, los producidos por desplazamiento a o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Les recordamos que la definición de ACCIDENTE DEPORTIVO es cualquier lesión corporal por causa violenta, súbita y ajena a la voluntad del deportista a consecuencia de un suceso eventual dentro de la práctica deportiva y cuya acción se produce resultando dañina, se puede definir como un traumatismo por causa externa.

Quedan excluidas de la póliza contratada las patologías previas, lipotimias, desmayos, golpe de calor o infarto de miocardio entre otras. Si bien la asistencia médica urgente in situ y el traslado al hospital se realizará a todo aquel participante que el servicio médico de la prueba considere oportuno. Los costes posteriores derivados de estas lesiones que no sean consecuencia directa de un accidente traumático previo corren a cargo del corredor o corredora.

Recordamos a los corredores y corredoras que realicen una correcta hidratación antes, durante y después de la carrera, que lleven una ropa adecuada a la temperatura y eviten la ingesta del alcohol previo a la carrera.

20.- Aceptación, pliego de descargo de responsabilidad y protección de datos.

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la" **VIII Carrera Popular de Papa Noel**".

Autorizo a las entidades organizadoras a utilizar mis datos personales o los de mi representado para aquellas actuaciones dirigidas a permitir el propio desarrollo de la competición (elaboración de dorsales, clasificaciones, etc.), así como a realizar fotos y vídeos de los participantes durante el evento y a utilizar, publicar e incluir todo este material en los medios de comunicación de las entes organizadores, sin esperar compensación o retribución alguna por este concepto. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba (en las que aparezca el/la participante), con los datos necesarios para su identificación.

Límite de 500 participantes

La salida será a partir de las 10:00 del sábado 29 de noviembre

Las clasificaciones ser irán publicando en la web www.multiesport.es.